

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA
DEREECORP S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a 31 día del mes de marzo del año dos mil catorce en la oficina de la calle Diego Vaca Oe5-121 y José Noguera, Urbanización 23 de Junio, domicilio principal de la Empresa, por convocatoria realizada según el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías y encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo las diez horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas a la que comparecen los siguientes accionistas de la Compañía señores:

- Jorge Enrique Álava Freire, propietario de diez y ocho mil (18.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas el 100%;
- Marcelo Alejandro Villegas Sánchez, propietario de quince mil (15.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas el 100%;
- Guillermo Fernando Rosero Avilés, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas el 100%;
- Rafael Alejandro Loza Dueñas, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas el 100%;
- Galo Matías Robayo Gordón, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas el 100%; y,
- Pablo Esteban Iturralde Moncayo, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas el 100%, quienes deciden instalarse en Junta Universal.

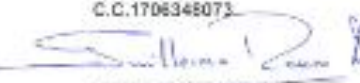
Al encontrarse presente el 100% del capital actual y pagado de la compañía, señalándose que sus acciones se encuentran especificadas en un dólar cada una, se resuelve constituir una Junta General Universal Ordinaria, al amparo de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

Preside la sesión el Sr. Marcelo Alejandro Villegas Sánchez, Presidente de la Compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Pablo Esteban Iturralde Moncayo.

Tramitados todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por todos los accionistas presentes.

La Junta se eleva a las 18:00 horas. Al expediente de la Junta se agregan Nómina de Accionistas presentes y los documentos aprobados por la Junta.


JORGE ALAVA FREIRE
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
C.C.1706348073


GUILLERMO ROSERO
ACCIONISTA
C.C.1706748025


GALO ROBAYO
ACCIONISTA
C.C.1712324505


MARCELO VILLEGAS
PRESIDENTE
ACCIONISTA
C.C.1714668679


RAFAEL LOZA
ACCIONISTA
C.C.1715754310


PABLO ITURRALDE
SECRETARIO AD HOC
ACCIONISTA
C.C.1707195485

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pasa a conocer el Orden del Día:

1. Informe de Comisario
2. Informe de Gerente General
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2013.
4. Resolver acerca de los Resultados obtenidos en el año 2013.
5. Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2014.
6. Aprobación del Acta.

La Junta al tratar el primer punto del Orden del Día, otorga la palabra al Comisario de la Compañía la Sra. CPA María Augusta Pérez, quien da lectura de su Informe, mismo que es aprobado en su totalidad por parte de los Accionistas presentes en la Junta General Universal Ordinaria.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del Día, para lo cual otorga la palabra al Sr. Jorge Enrique Álava Freire Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien da lectura íntegra a su informe por el ejercicio fiscal del año 2013, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital social pagado.

La Junta pasa a tratar el tercer punto de la Convocatoria y luego de analizado los Balances de Situación, de Resultados, y demás Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2013, y que son explicados junto con las cifras que constan en los mismos por parte de la Gerencia General, y una vez que todos los cuantos han sido revisados, los Balances, son aprobados por parte de los accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

Al tratar el cuarto punto del orden del día, los Accionistas presentes después de analizar la recomendación de la Gerencia respecto al resultado del ejercicio y los factores que sustentan la misma, aprueban por unanimidad el resultado del ejercicio.

Como último punto del orden del día el Presidente de la Junta General manifiesta para elegir como Comisario de la Compañía a la CPA, Sra. María Augusta Pérez Fábrega con RUC 2060288580001 para el ejercicio fiscal 2014, moción que es aceptada por el universo de accionistas presentes.